Año IV. Lúnes 16 de Diciembre de 1883. Núm. 1162.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas ílínea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE DICIEMBRE.

Albuñan. Ha llovido abundantemente en este término rural, habiéndose hecho la sementera en envidiables condiciones; pero ya se deja sentir nuevamente la sequía. Los braceros ocupados en las faenas agrícolas; los ganaderos, en engordar sus ganados en los montes.—Mercado: Trigo á 47 reales fanega; centeno á 34; cebada á 22; maiz á 41; garbanzos á 80; habichuelas á 60; habas á 44. Aceite á 40 rs. arroba; vino á 20; aguardiente á 40; vinagre á 17; tocino á 50 en vivo y á 65 en muerto; patatas á 3; carbon á 4 y medio.

Albuñuelas. Por la escasez de lluvias han nacido enfermos los trigos de la vega. No hay cosecha de aceituna, habiendo subido el aceite 1'50 pesetas en decálitro. Créese que los braceros tendrán que emigrar en busca de trabajo. Las esencias de salvias son muy solicitadas para Barcelona y otros puntos, pagándose á buen precio.—Mercado: Trigo á 27 pesetas el hectólitro; cebada á 15; maíz á 20; centeno á 21; habas á 26; garbanzos tiernos á 56; id. duros á 48. Aceite á 9 pesetas el decálitro. Esencia de salvia, á 2'25 el kilógramo. Esparto, á 7 pesetas los 45 kilógramos. Carne de carnero, á 1 peseta el kilógramo.

Aldéire. La sequía y el frio han impedido que la sementera se haya hecho en buenas condiciones. —Mercado: Trigo á 12'50 pesetas la fanega; cebada á 6; maiz á 8'50; centeno á 10; garbanzos á 20. La arroba de cerdo en pié, á 18'50; la de patatas á 0'75; la de paja, á 0'50. La docena de huevos á 1'12.

Alfacar. La sementera ha nacido este año muy mal, temiéndose su completa pérdida, si no llueve pronto.—Mercado: Continúan los mismos precios que el mes anterior.

Alhendin. Los braceros están sin trabajo por la falta de lluvias.—Mercado: Trigo, de 48 á 52 reales fanega; cebada, de 24 á 26; habas, de 40 á 42; maiz, de 38 á 42; garbanzos, de 80 á 120; linaza, de 45 á 47. Lino, de 36 á 40 rs. arroba. Aceite á 37; patatas á 4 1|2; pan á 10 cuartos la hogaza. Carne de carnero á 22 cuartos libra; id. de cerdo, á 4 rs.

Almegijar. La vendimia ofreció buen resultado, aunque no fué tan pingüe como se esperaba: el mosto se ha vendido de 7 á 9 reales arroba para las destilerias de alcohol. La cosecha de maiz, mediada. Ha empezado la limpia de los olivos, porque no puede llamarse cosecha, en razon á la escasez del fruto, y á que la poca aceituna recolectada está en condiciones deplorables. La sementera se ha retrasado mucho, por la falta de lluvias.

Atarfe. Ha concluido la vendimia, que ofrece un resultado pésimo. Las operaciones agrícolas consisten en la sementera, rastreo de los trigos y cavar tierras para remolacha.—Mercado. Trigo, de 48 á 50 reales la fanega; habas, de 40 á 42; maíz, de 40 á 44; cebada á 24; garbanzos á 70. Aceite á 35 reales arroba; patatas á 4; cerdo en limpio, á 64; uvas, de 2 á 4.

Asquerosa. Las sementeras de la vega han terminado; las de secano no han empezado todavia por fálta de lluvias. Los braceros no tienen trabajo.—Mercado: Trigo, de 48 á 49 rs. fanega; maiz, de 38 á 40; habas, de 36 á 38; cebada, de 19 á 20.

Baza. La cosecha de aceituna que era bastante escasa, ha mermado considerablemente.—Mercado: Trigo fuerte, de 49 á 50 reales fanega; cebada, de 24 a 25; centeno, de 34 á 35; habas de 40 á 42; maíz, de 35 á 36; habichuelas, de 82 á 84. Aceite, de 35 á 36 reales arroba; vino, de 13 á 14 reales.

Beas de Granada. Merced á la escasa lluvia que ha humedecido estos campos, algunos trigos han nacido bien, y otros muy mal, segun la resistencia de los terrenos. Los trabajadores sin ocupacion alguna.—Mercado: Trigo á 50 reales la fanega; maíz á 44. Aceite á 36 rs. la arroba; patatas, á 4 reales.

Bezmar. Los limoneros y los naranjos han sido atacados de la goma, pudiéndose afirmar que para el año que viene habrán perecido todos. Se ha concluido la siembra del trigo. — Mercado: trigo á 52 reales fanega; maíz á 40; cebada á 23. Aceite á 39 reales arroba.

Busquistar. La siembra se ha hecho bien, á excepcion de las últimas que han hallado el terreno sin jugo. Se piensa echar el agua á la acequia real á fin de regar los trigos para que nazcan.—Mercado: Habichuelas gordas á 76 reales la fanega; idem nas á 64.

Calahonda. Los tomates, que constituyen la principal riqueza de este término, están completamente perdidos por la falta de lluvias. Escasea tambien la pesca, por la misma razon.— Mercado: Carne de cerdo á 4 reales; id. de carnero á 22 cuartos. Pan á 14 la hogaza. Aceite á 10 cuartos la libra.

Campo Cámara. La sementera está suspensa por la escasez de lluvias. — Mercado: Trigo recio á 48 reales la fanega, id. candeal á 44; centeno á 30; cebada á 20; garbanzos de 62 á 70; matalahuga á 65; cominos á 50.

Campotéjar. La situacion agrícola en este término, es desesperada por causa de la sequía. Los braceros en la mayor miseria.—Mercado: Trigo á 46 reales la fanega; cebada á 20, maíz á 40. Patatas á 4 reales arroba; cerdos vivos á 46.

Capileira. Por la escasez de lluvias se teme que no nazca la semilla.—Mercado: Trigo á 50 reales la fanega; habichuelas á 64.

Cardela. La situacion de los labradores de este término es muy apurada por la falta de lluvias. Los braceros están parados desde hace dos meses. — Mercado: trigo de 44 á 45 reales fanega; cebada á 22; garbanzos á 69. Carbon á 5 reales arroba.

Castillejar. Ocúpanse los agricultores en labrar los rastrojos de paniza y cavar tierras para legumbres. La aceituna, abundante y de buena calidad; las habas y trigos de la vega, continúan bien.—Mercado: Trigo recio á 50 reales la fanega; id. candeal á 44; centeno á 34; cebada á 24; maíz á 30; habichuelas á 90; nueces á 50. Aceite á 40 reales arroba; vino á 16. Patatas á 4; cáñamo á 48.

Cijuela. Los jornaleros están completamente parados.—Mercado: Trigo á 50 reales la fanega; cebada á 20; habas á 40; maíz á 38.

Colomera. Algunas sementeras se han hecho en seco; otras no se han efectuado por falta de lluvia.—Mercado: Trigo á 48 reales la fanega; habas á 40; habichuelas á 84; garbanzos duros á 60: cebada á 21; maíz á 36. Aceite á 38.

Conchar. No ha terminado aun la sementera, por falta de lluvias. Los jornaleros se ocupan en labrar el esparto y expender afelpados por los pueblos de esta provincia y los cercanos de las de Málaga, Jaen y Córdoba.—Mercado: Trigo á 52 reales fanega; cebada á 24; maiz á 38. Aceite á 38 reales arroba.

Cozvijar. La sementera se está haciendo, sin esperar el fecundo rocio que asegure su resultado: á la ventura. La recoleccion de aceituna será muy escasa.—Mercado. Los cereales en alza: Trigo, de 50 á 60 reales fanega; maiz á 40. Aceite á 40 reales arroba.

Cúllar Baza. Las faenas agrícolas, hállanse reducidas al riego de cereales en la vega, á la siembra de algunos secanos y la poda de algunas viñas.—Mercado: Trigo, de 45 á 49 reales fanega; centeno á 36; maiz á 34; garbanzos á 84; cebada a 21. Papas á 5 reales arroba; nabos á 3; bacalao á 56; arroz, de 24 á 28; fideos, de 26 á 30. Cerdos vivos á 54. Tocino fresco á 2 1|2 la libra; jamon añejo á 5. El ciento de limones á 6 reales; el de granadas á 17. El celemin de cañamones, á 5 reales. Gallinas, de 10 á 11 reales una. La docena de huevos á 5 reales. El par de palomas, de 6 á 8.

Daifontes. La sementera ofrece pocas esperanzas. La mayor parte de los braceros se ocupan en la obra de una casa propiedad del señor conde de Antillon.—Mercado: Trigo, de 46 á 50 reales fanega; cebada, de 20 á 22; habas á 40; maiz, de 38 á 40. Cerdos vivos, de 46 á 50 reales la arroba. Aceite, de 36 á 40.

Darro. Los labradores de este término, están muy disgustados por la falta de lluvia.—Mercado: Trigo, de 11 á 11'75 pesetas la fanega; cebada, de 5 á 5'50; maiz, de 10 á 10'25; yeros, de 11 á 11'50; garbanzos, de 18 á 22; habas, de 10 á 11.

Diezma. La sementera está paralizada por falta de lluvias.—Mercado: Trigo fuerte, de 46 á 50 reales la fanega; id. candeal, de 38 á 40; habas á 40; cebada á 24; centeno, de 34 á 36; maiz á 40; yeros á 44; garbanzos, de 70 á 80. Papas á 3 reales arroba. Aceite á 34.

Durcal. La sementera está, parte, en suspenso por falta de lluvias. Los braceros sin ocupacion y atravesando una crisis lamentable que redunda en perjuicio del comercio y de todos los elementos de vida de la localidad.—Mercado: Trigo á 48 reales fanega; maiz á 36; habas á 50 Aceite á 38 reales arroba; esparto, de 8 á 12.

Galera. Aun no ha terminado la sementera, á causa de la sequía. Los labradores opinan que no nacerá la mayor parte de lo sembrado, si no llueve. —Mercado: Trigo fuerte á 52 reales la fanega; idem candeal á 45; cebada á 26; centeno á 38; maiz á 40; cañamones á 48; habichuelas á 98; garbanzos, de 80 á 120. Vino á 12 reales la arroba; aguardiente á 48; cáñamo á 50; patatas á 6; harina á 21 la de primera, á 19 la de segunda, y á 18 la de tercera.

Guadix. Merced á las lluvias del mes pasado y los riegos de este, las sementeras han nacido bien y presentan buen aspecto.—Mercado: Trigo, de 45 á 47 reales la fanega; cebada, de 22 á 23; centeno á 26; maiz, de 44 á 46; habas, de 45 á 50; garbanzos y habichuelas, de 70 á 80.

Guajar Faragüit. Los vientos glaciales de principios del actual han helado completamente la caña en este término rural. La mayor parte de las sementeras aún no han nacido, y las que nacieron no adquieren el necesario desarrollo. Los braceros sin trabajo. Los olivares tambien ofrecen un aspecto desconsolador.—Mercado: Trigo á 60 reales la fanega; cebada á 30; maiz á 45; habas á 60; garbanzos á 80; habichuelas á 100. Vino á 17 reales arroba; aguardiente á 42; vinagre a 12; aceite á 34; carbon á 3. Paja á 2; leña á 6 cuartos. Cebollas á 4. Carne de cabra á 17 cuartos la libra; id. de cerdo á 24.

Güevejar. En este pueblo, como en la mayor parte de los de la provincia, la falta de lluvias produce mal efecto en las sementeras. — Mercado: Trigo de 48 á 50 reales fanega; cebada de 22 á 24; maíz, habas y yeros, de 38 á 40. Aceite, de 32 á 33 reales la arroba. Carne á 14 cuartos la libra; tocino á 4 reales.

Huélago. Aun cuando no ha llovido, se está haciendo la sementera. Los braceros se ocupan en la recoleccion de esparto.—Mercado: Trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada á 20; centeno de 34 á 35; maíz, de 40 á 42. Aceite, de 48 á 50 reales arroba; patatas á 4.

Huéneja. El tiempo continúa seco y frio, y por consiguiente contrario á la agricultura, lo cual hace temer otro mal año, y por consiguiente la ruina completa de este pueblo.—Mercado: Trigo á 56 reales la fanega; cebada á 24; centeno á 40; maíz á 36; patatas á 4 reales arroba.

Huétor Tájar. Terminó la sementera en la vega, no asi en el secano, dondeefecto de la pertináz sequía no se ha comenzado. Falta trabajo á los jornaleros, pues los trigos y habas de la vega no se pueden escardar á causa de los intensos frios y hielos que ponen la tierra cual dura piedra. La recoleccion de aceituna tan escasa se presenta, que muchos labradores no cogerán la poca que pende de sus olivos, porque esto origina triple gasto que utilidad; otros que tienen más fruto la dan á recoger á medias. El mercado, encalmado, y á los precios siguientes: Trigo de 45 á 46 reales la fanega; cebada de 19 á 20; habas de 45 á 46; yeros á 36; lentejas á 34; garbanzos de 60 en adelante; maíz de 35 á 36; habichuelas de 80 á 90. Aceite de 34 á 36 reales la arroba.

Huétor Santillan. La cosecha de aceituna preséntase regular, á pesar de haberse maleado por la falta de lluvias. El estado sanitario del pueblo, es bueno.—Mercado: Trigo, de 46 á 50 reales la fanega; cebada, de 23 á 24; maíz, de 40 á 42; garbanzos, de 100 á 120. Aceite, de 33 á 34 reales la arroba; vino á 16, patatas, de 3 á 3 y 1|2. Tocino, á 10 reales el arreldo.

Illora. La falta de lluvias entorpece el nacimiento y desarrollo de los cereales, perjudicando tambien á la aceituna, cuya cosecha se presenta buena.—Mercado: Trigo de 46 á 47 reales fanega; cebada, de 20 á 22; habas, de 36 á 37; lentejas á 34; maíz á 38; guijas á 33; yeros á 34; garbanzos finos, de 160 á 200 reales fanega; idem duros, de 70 á 80; matalahuga á 80. Aceite, de 35 á 36 reales arroba; vino á 12.

Itrabo. Los vientos frios de estos dias han asolado los campos. La cosecha de aceite, escasísima. —Mercado: Trigo á 56 reales fanega; cebada á 26; maíz á 44; habas á 36; garbanzos á 90. Vino, á 18 reales arroba; vinagre a 12; aguardiente á 32; aceite á 36. Pan á 12 cuartos la hogaza. Carne á 16 cuartos la libra.

Játar. La situacion de estos labradores es muy angustiosa, con motivo de la pertináz sequía, que hace nazca lo sembrado con poca fuerza. Los trabajadores sin ocupacion alguna.—Mercado: Trigo, á 50 reales la fanega; cebada, de 23 á 24; maíz, de 38 á 40; garbanzos blandos á 100: idem duros á 70; habichuelas á 80. Patatas á 4 reales arroba. Aceite á 40. Carne á 15 cuartos la libra. Boquerones, á 1. cuartos la libra doble.

Jayena. Las sementeras no han nacido. La cosecha de aceituna, muy escasa á causa de la sequía El ganado cabrío y el lanar gozan de buena salud. —Mercado: Trigo serrano á 50 reales la fanega; idem piche á 42; centeno á 38; maíz á 38; cebada á 22; garbanzos á 80; habichuelas á 76. Aceite á 35 reales arroba; esparto florete á 12; id. comun á 6.

La Malá. Los cereales que constituyen la principal riqueza de este término rural están á punto do perderse, á causa de la sequía.— Mercado: Trigo récio, de 46 á 48 reales fanega; idem piche, de 44 á 45; cebada, de 23 á 24. Tocino, á 32 cuartos la libra; carne de cerdo, á 36. Pan, de 9 á 11 cuartos la hogaza. Sal comun, á 8 reales fanega; idem de espuma á 12.

La Peza. Mercado: Trigo á 47 reales la fanega; maíz á 40; cebada á 24. Aceite, á 40 rs. arroba; vino á 20; aguardiente á 46. Carne de carnero, á 14 cuartos la libra. Cerdo en bruto, á 54 reales arroba.

Lanjaron. El estado de los campos no es satistactorio, á causa de la pertinaz sequía por que atraviesan. La recoleccion de aceituna es nula en el presente año, razon por la cual los braceros tendrán que emigrar en busca de trabajo.—Mercado: Trigo, a 52 reales fanega; cebada, á 24; centeno á 48; habichuelas á 70; garbanzos, de 80 á 120. Aceite, á 38 reales arroba; vino á 16; vinagre á 16 aguardiente á 40. Castañas á 26 reales fanega.; Patatas á 4 reales arroba. Carne de cerdo, en bruto, 60 reales arroba; carne de carnero, 19 cuartos libra. Se nota tendencia al alza en los artículos de primera necesidad, y con especialidad en el aceite, por la deficiencia de la actual cosecha.

Lanteira. Las sementeras, aunque han nacido, no medran como deben por la falta de lluvia.—Mercado: Trigo, de 48 á 50 reales fanega; maiz y centeno, de 30 á 32; cebada á 23; habas, de 45 á 48; garbanzos, de 70 á 120. Patatas á 3 reales arroba. Vino á 24; aguardiente, de 52 á 70.

Laroles. Está terminando la sementera de cereales, que se ha hecho en pésimas condiciones por la escasez de lluvias. Ha terminado la vendimia que ha sido abundante.—Mercado: Trigo, de 50 á 53 reales fanega; maiz, de 30 á 32; centeno á 40; cebada á 27. Aceite á 36 reales arroba. Vino á 11 y 12. Higos á 10. Carne de cerdo á 60 reales arroba.

Loja. Los sementeras se hacen en malas condicionos por falta de lluvias, siendo de esperar si no cambia oportunamente el tiempo, una mala cosecha. No obstante, el precio del trigo no ha subido, lo cual es una ventaja para la clase jornalera.—Mercado: trigo, de 42 á 46 reales fanega; cebada, de 18 á 20; maiz, de 30 á 34; habas, de 34 á 35; garbanzos, de 71 á 160; habichuelas, de 80 á 85; yeros, de 36 á 38; lentejas, de 50 á 52. Vino de Valdepeñas, á 36 reales arroba; id. de la Costa, 42; vinagre á 16; aguardiente, de 70 á 80; aceite á 47; petróleo á 52 reales lata. Carne de vaca á 1'60 pesetas las dos libras.

Mecina Bombaron. Los campos presentan mal aspecto, á causa de la sequía.—Mercado: Trigo á 54 reales fanega; maiz á 34; centeno á 45; cebada á 30; habichuelas á 70. Castañas, de 26 á 28. Vino, de 10 á 16 reales arroba; aguardiente, de 40 á 80; aceite á 40. Papas á 3 1|2.

Moclin. Los braceros, sin trabajo, y esperando poder ganar un jornal en la cosecha de aceituna, que se presenta bien.—Mercado: Trigo, de 43 á 44 reales fanega; cebada á 20; habas á 37; garbanzos inferiores, de 68 á 70; matalahuga, de 80 á 85. Aceite á 34 reales arroba Carbon á 5 reales en el monte.

Molvizar. Por falta de lluvias no se ha podido hacer aún la sementera. Ocúpanse los labradores en el ropodo de las viñas y en el riego de las cañas. La mayor parte de los braceros carecen de trabajo.

Monachil. La sementera que no puede demorarse por más tiempo, se hace en malas condiciones por la falta de agua.—Mercado: Trigo á 50 reales fanega; habichuelas á 87; maiz á 40. Patatas á 4 reales arroba. Aceite á 36.

Montefrio. Se ha dado principio á la recoleccion de aceituna, que se ha maleado mucho por la falta de lluvias.—Mercado: Trigo, de 44 á 45 reales fanega; cebada á 20; habas á 34; garbanzos, de 50 á 140. Aceite á 35 reales arroba.

Montejicar. Los habitantes de este pueblo están en la mayor miseria: los labradores, por no nacer los sembrados, y los braceros por la carencia absoluta de trabajo. Los ganados encuéntranse muy mal, porque no tienen pasto con que alimentarse. El mercado sin movimiento alguno.

Montillana. Mercado: Trigo á 42 reales la fanega; cebada á 20; habas, lentejas y maiz á 35; chícharos á 34; garbanzos á 66.

Moreda. En este, como en la mayor parte de los pueblos, la sequía produce muy malos resultados en la sementera.—Mercado: trigo á 46 reales fanega; cebada á 20; centeno á 33; maíz á 42; habas á 40; garbanzos de 63 á 80.

Murtas. El campo ha mejorado mucho por la lluvia. Los labradores se ocupan en la vendim,ai

siendo el mosto tan abundante, que no hay vasijas en que poder echarlo.— Mercado: Trigo á 60 reales la fanega; centeno á 44; maíz á 38; cebada á 29; fríjoles á 62; matalahuga á 90. Aceite á 36 reales la arroba. Carne á 14 cuartos la libra.

Marila. El tiempo no puede ser más fatal para esta zona; la sequía nos ha obligado á recurrir al riego, único modo de sostener los sembrados de vega. En los secanos, probablemente se perderá la sementera. La cosecha de aceituna va quedando en nada, por efecto del mucho sol y de la escaces de lluvia. Las faenas del campo, paralizadas: los braceros, por consiguiente, sin trabajo. — Mercado: Los cereales en alza. Trigo, de 56 á 58 reales fanega; habas á 60; maíz á 38; cebada á 28; centeno á 45. Aceite á 40 reales arroba; vino á 14.

Orgiva. La recoleccion de maíz ha sido mediana, no habiendo dado el producto que era de esperar, lo que quizá se deba á los vientos fríos que soplaron en Octubre. La recoleccion de aceituna escasa y el fruto podrido y raquítico. Estamos haciendo la sementera en lamentabilísimas condiciones, y con el temor de perder el trabajo y la semilla. La situacion de los jornaleros es desesperada. — Mercado: Trigo, de 54 á 60 reales fanega; maíz, de 32 á 34; habas, de 58 á 60; cebada, de 26 á 30. Aceite, de 36 á 40 reales arroba.

Pinos Genil. El estado de los cereales es muy malo, pues lo que ha nacido se está perdiendo por la sequía y el frío. La cosecha de aceituna es más que mediada, y el fruto de excelente calidad. Los braceros están sin trabajo.

Puruliena. Ha terminado la siembra de cereales en la vega, no habiendo empezado aún en el secano por falta de lluvias.—Mercado: Trigo, de 47 á 50 reales la fanega; cebada á 24; maiz á 44; habillas de 80 á 90.

Quentar. Muchos labradores han sembrado en seco, y á pesar de que ha llovido y nevado un poco no nacerá la semilla. Pronto empezará la recoleccion de aceituna en la cual se ocuparán los braceros, que actualmente se hallan parados.—Mercado: Trigo á 12'50 pesetas la fanega. Aceite á 9 pesetas la arroba.

Soportujar. La mayor parte de la siembra se está haciendo en seco. Los centenos de la sierra y las habas están buenos. La cosecha de aceituna mala. La de uva de excelente calidad, pero muy escasa. Varios braceros de esta localidad, han marchado á la provincia de Cádiz en busca de trabajo.—Mercado: Trigo á 53 reales fanega; centeno á 40; maiz á 30; cebada a 27; habas á 54; habichuelas de 70 á 80; lentejas á 32; garbanzos á 100. Aceite á 40 reales la arroba. Vino á 16. Carne á 2 reales la libra.

Talará. El frio glacial que se deja sentir en este pueblo ha helado los naranjos y limoneros que tan buen aspecto presentaban á principios del mes actual. El trigo no ha nacido á causa de la sequía. Las aguas del riego están muy mermadas, siendo necesario á los labradores medirlas con la mayor escrupulosidad.—Mercado: Trigo á 50 reales fanega; cebada á 24; maiz á 40; habas á 46; habichuelas á 80; garbanzos duros á 80. Aceite á 36 reales arroba. Aguardiente, de 40 á 42. Patatas á 4. Carne á 2 reales libra.

Trevelez. Ocúpase los labradores, en la siembra del trigo, cebada tempranas y tardías, y en arrancar los nabos. El ganado bien. Hay sequía, esperándose lluvia.—Mercado: Trigo á 54 reales fanega; centeno á 40; maiz á 30; nueces á 40; castañas á 20; jamon, de 26 á 28 reales el arralde; truchas á 2 reales libra.

Turon. Poco se ha sembrado: la mayor parte de la sementera se halla por hacer á causa de la sequía que nos aflige. La recoleccion de uvas ha sido buena. Los braceros tienen trabajo.—Mercado: Trigo á 60 reales fanega; cebada á 30; centeno á 44; habas á 56; garbanzos á 85. Vino á 11 reales arroba; aceite á 41. La almendra á 200.

Turro. Los braceros en la mayor miseria por no haberse podido hacer la siembra á causa de la sequía.—Mercado: Trigo, de 45 á 46 rs. la fanega; cebada, de 19 á 20; maiz, de 35 á 36.

Ugíjar. La pertinaz sequía ha obligado á estos agricultores á sembrar los trigos en seco y regarlos para dar sazon á la tierra. La cosecha de aceituna es sumamente escasa. La enfermedad que amenazó de muerte á los naranjos no sigue tan deprisa como empezó.

Ventas de Huelma. Hállase al terminar la sementera: los primeros sembrados que se hicieron aún no han nacido, y es de temer que con los últimos ocurra lo propio, si la lluvia no nos favorece cuanto antes. La situacion de los jornaleros es abrumadora: muchos han emigrado: los demás no tienen que comer.—Mercado: Trigo á 48 reales fanega; cebada á 23; maíz á 42; garbanzos á 80; yeros á 45; Tocino, á 4 reales libra el fresco, y á 5 el salado.

Villanueva Mesía. El estado de los campos es malo, por la pertinaz sequía.—Mercado: Trigo á 45 reales la fanega; cebada, á 20; habichuelas á 70; maiz á 35; habas á 34.

«La Lealtad,» filóloga.

Conocidas las tradiciones de *La Lealtad*, en cuanto á polémica se refiere, y el espíritu de autocracia que la informa, no nos ha extrañado que, resistiéndose á la justicia de lo que anteayer dijimos, nos dedique, en su último número, dos columnas, insistiendo en que puede *censurar* á sus colegas, y pretendiendo darnos una leccion de filología. Aunque enemigos de discusiones de esta índole, por cortesía y porque importa esclarecer los derechos y deberes de los periódicos entre sí, vamos á demostrar al colega que el vocablo *censura* tiene un alcance que prohibe su uso en la forma que *La Lealtad* lo ejercita, sin que mantengamos discusion sobre el primer extremo de su tésis, porque no nos incumbe sostener doctrinas que no son nuestras, y que por esto nunca defendimos, limitándonos á rebatir el pretencioso concepto que tiene *La Lealtad* de su posicion en la prensa de Granada y las frases agresivas de *periodicucho, pedestre*, y otras del mismo jaez, que dedicó á un colega, digno como todos, apesar de hallarse en el error, de que se le tengan las consideraciones que exigen el mútuo respecto de periodista á periodista y las reglas de una discusion culta y levantada.

Acude el colega, para dirimir la cuestion, al dogma científico que, en asuntos de esta índole, vale bien poco sino se halla conforme con la razon y la experiencia; y se defiende con el Diccionario de la Academia, cuyas mil inexactitudes han demostrado y combatido hombres eminentes, reconociéndolas todo el mundo y haciéndolas objeto de su sátira ilustres escritores. Hasta nos parece recordar un artículo en que el colega hizo coro á la general diatriva. Y es lo cierto que la definicion del vocablo *censura*, en que se apoya *La Lealtad*, es imperfectísima y, por deficiente y no conforme con el sentido y alcance de la palabra, la habrá reformado la Academia en el diccionario que escribe, porque el que tiene *La Lealtad* por única norma de lenguaje carece de prestigio, siendo el a b c de nuestro hermoso idioma.

Para resolver dudas filológicas y fijar la significacion de un vocablo ambiguo, cómo el de que se trata, debe acudirse al estudio de la sinonimia, que es la ciencia del lenguage, la filosofía del uso, la lógica de la expresion. Las definiciones del diccionario, son definiciones sin espíritu, plantas sin aroma. Como dice un ilustre escritor, en el nuestro, la mayor parte de las veces« se define una palabra por otra palabra, y esta segunda por una tercera, y acaso esta tercera por una cuarta que se reputa equivalente: la *máxima* nos lleva al *axioma*, el *axioma* al *dogma*, el *dogma* á la *evidencia*; la evidencia nos envia despues al dogma, y el dogma al axioma y el axioma á la máxima, y el resultado es que concluimos por no saber que es máxima, que es dogma, que es axioma, que es evidencia.» Si *La Lealtad*, con menos orgullo, se hubiera fijado en la definicion de la palabra *censura*, hubiese comprendido que no corresponde al concepto que pretende espresar, ni determina el matiz de la idea, ni se amolda al uso del vocablo, ni marca la divisoria que le distingue de otro con que el colega le confunde. Si *La Lealtad* hubiese hojeado siquiera el más conocido de todos los estudios sobre sinonimia española, el de Roque Barcia, hubiérase convencido de que lo que él tiene por *censura*, no es *censura* sino *crítica*, y, despues de un exámen concienzudo de las raíces y filosofía de estas palabras, hubiera acatado sus conclusiones respecto á significacion, que trascribiremos íntegras, para que el colega las conozca y refrene su orgullo, enmendando sus errores. Dicen:

«El que critica, obra con *criterio*: busca la verdad.

El que censura, os incisivo: busca la mentira.

Criticar es un noble y elevado oficio, un ministerio casi.

Censurar es, casi siempre, fiscalía, orgullo ó venganza.»

Y como *La Lealtad* no puede ni debe ir en busca de la mentira, ni fiscalizar á sus compañeros, ni ser orgullosa, ni realizar en sus debates fines de venganza; y como *censurar* es el acto del *censor*, y el censor es «la persona que de órden del gobierno ó *autoridad competente* examina y emite dictámen,» y el colega carece de la autoridad y el oficio que se atribuye, de ahí que no le reconozcamos el derecho de censura y que, pese á su orgullo, solo le asiste el de criticar ó combatir las doctrinas con que no se halle conforme, teniendo el deber de analizar el sentido de las palabras, antes de colgarnos los errores de linguística en que, por ligereza y falta de estudio, incurre.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 Diciembre 1883.

Si estas cartas que con tanto esmero escribo para los lectores de su popular é ilustrado periódico tuvieran color político, cualquiera que él fuese, tendria hoy materia inacabable de qué hablar con viveza y con interés; pero aun dentro del papel de cronista imparcial, siento verdadera satisfaccion en dias en que abundan ocurrencias sobre que redactar animados párrafos, como acontece con las sucedidas de anoche acá.

Comenzaré por decir, que aun cuando algunos demócratas expresaron en el salon de Conferencias el haber oido que en la reunion de la mayoría habría borrasca, pues alguien pediria esplicaciones al gobierno, el rumor no se confirmó, pues no hubo nadie que hablara fuera de Posada y Sagasta. A eso de las diez se sentó aquel en el sillon presidencial, cabecera del salon en donde se hallaban reunidos casi todos los diputados de la mayoría, y declaró abierta la sesion, y en medio de profundísimo silencio comenzó á usar de la palabra: en breve y conciso discurso abogó por la conciliacion, dando á entender claramente que la izquierda no era otra cosa que una disidencia del partido liberal, que es la afirmacion de que tanto se habla esta tarde entre otras cosas.

A propuesta del mismo Sr. Posada se pasó á designar la mesa del Congreso, y tras las formalidades de rúbrica y tras una pequeña disidencia en el seno de la comision nominadora, presagio de mayores batallas, que apagaron Martes, Posada y Sagasta, quedó acordada esta candidatura:

Presidente, Sagasta.

Vicepresidentes: Leon y Castillo, Xiquena, Chinchilla y Alsina.

Secretarios: Recio Quiroga, Ballesteros, Sanchez Pastor y oposiciones.

Aceptada la candidatura, el Sr. Sagasta pidió la palabra, y en medio de gran espectacion, pronunció un discurso que completó el de Posada, tambien breve y conciso. La opinion esta tarde está agitada comentando ambos discurso: los izquierdistas braman y dicen que esta concordia no puede sostenerse un momento más, y que bien claro se vió anoche cuando apenas pronunciadas por el presidente las inexplicables frases contra la izquierda, el Sr. Monteros Rios tomó su sombrero y se fué, conducta que luego imitó el general Lopez Dominguez. Los fusionistas se muestran gozosos y creen ser dueños indiscutibles de la situacion, como lo demuestra el altivo discurso de Sagasta y el humilde de Posada. Terminado el discurso de aquel y ante la marejada que inmediatamente sobrevino, su autor autorizó para que al publicarse se dulcificáran sus frases si se juzgaban fuertes. En suma, que hoy continúa la misma oscuridad política que ayer, corriendo insistentes rumores de crísis.

Con espléndido dia se ha verificado la apertura de Córtes con el ceremonial de costumbre y con las apreturas; codazos y empujones de costumbre on Madrid en tales casos, lo mismo en la calle para ver pasar la comitiva, que en las tribunas del Congreso para oir leer al Rey el discurso y ver la Córte. A poco más de las tres ya este acto estaba terminado y los operarios arreglando de nuevo el salon de sesiones en la forma ordinaria, para la batalla que va á comenzar el lúnes. Nada digo á V. del discurso que el Rey ha leido porque le acompaño un ejemplar que el periódico comentará como mejor estime.

Los círculos políticos animadísimos, pero como el tiempo apremia y no sobra espacio, sin detenerse á reflejar impresiones variadísimas y que el buen juicio de los lectores adivina sin esfuerzos, diré que otro acontecimiento del dia es el manifiesto *Al pueblo español* que hoy publica *El Porvenir*, fechado el 11 del corriente en Lóndres y que firma D. Manuel Ruiz Zorrilla. Este documento ocupa doce columnas en el indicado periódico, lo cual adelanta que es imposible de toda imposibilidad no ya extractarlo, pero ni siquiera dar una idea cabal de sus términos en los límites en que esta carta se encierra. No quiero tampoco escribir los encontrados juicios que he oido acerca del manifiesto, muchos de los cuales reflejan pasion. Los lectores que tengan interés lo leerán y juzgarán. Apuntaré las palabras con que principia porque ellas revelan el sentido general en cierto modo. «Cuando las insurrecciones militares son vencidas, dice, se llaman pronunciamientos; los movimientos populares en idénticas circunstancias son calificados de motines; unas y otros, cuando obtienen la victoria, toman el nombre de providenciales revoluciones, que influyen por manera solemne y decisiva en la civilizacion y en el progreso de los pueblos. No se quejen, pues, mis amigos y correligionarios de Badajoz, Cataluña y la Rioja al verse combatidos ó calumniados...»

No queda tiempo ni espacio para más que para decir: que es probable que el gobierno indique al de París la conveniencia de relevar al baron des Michels, cuya conducta con los dependientes del ministerio en la frontera es á todas luces deplorable. El embajador pidió la separacion del Comisario de ferrocarriles, pero el ministro de Fomento le contestó que solo lo haria si del expediente que ha mandado instruir resultase haber faltado á sus deberes.—La *Gaceta* publica hoy precedidos de largos preámbulos, las reformas de guerra en el arma de artillería y cuerpo de ingenieros, de que se habla tambien hoy. —Anoche obtuvo gran ovacion Cano en el del drama en tres actos y en verso *La Pasionaria*, obra maestra.—El correo de Canarias hoy repartido no trae más que detalles del tendido del Cable y su inauguracion.—Se han hecho prisiones en Huesca.—F.

El discurso de Posada Herrera.

Hé aquí sus párrafos más salientes:

«Citaré dos hechos importantes de los que han pasado en el período de una á otra legislatura, y son: el viaje de S. M. á diferentes Estados de Europa y las sublevaciones de Badajoz y La Seo. ¿Y sabeis por qué recuerdo en este momento esos hechos, de que no debia hablar, porque no han sido en el período de mi administracion? Pues es porque yo acepto la responsabilidad de ellos lo mismo que si hubiera sido en aquellos momentos presidente del Consejo de ministros. (Aprobacion.) Y no es éste un recurso hijo de las circunstancias, es un principio que he profesado toda mi vida, y es que los individuos que pertenecen á un partido político, cualesquiera que sea la situacion que en él ocupen ó sus opiniones, mientras á él pertenecen son responsables de todos los actos de aquellos partidos.

Parad un poco la atencion: No hablo del viaje de S. M., cuyo éxito le ha merecido la aprobacion unánime de la nacion española, pero hablo de la sublevacion de Badajoz. No sereis vosotros, señores diputados, de aquellos hombres vulgares que acusan á los ministerios de imprevision cuando fenómenos de esta especie se verifican. No ha habido ningun ministerio en España á quien no hayan sorprendido sucesos parecidos. A mí, que he tenido la honra de ser muchos años ministro de la Corona, me han sorprendido como á todos. No puede, pues, hacerse este cargo al gabinete anterior. El que le harán nuestros adversarios, y que será de principios y doctrinas, es la conducta observada con la prensa, con las reuniones y asociaciones políticas, permitiendo excitar las pasiones públicas para levantarse contra los poderes constituidos, y esa acusacion toca á todos. ¿Cual es la defensa? La defensa es el

curso que han tenido aquellos sucesos, la manera con que los ha recibido la nacion y el espanto que ha causado en los mismos que se han sublevado, y esta defensa tambien nos toca hacer, cualquiera que sea la parte de la Cámara en que nos hallemos sentados.

Y la segunda razon, señores, porque ya he indicado estos hechos, es porque ellos han influido directamente en la crísis ministerial que ha tenido lugar. Yo diré aquí, con franqueza, guste ó no guste, que mi opinion era, que no habia bastante motivo para aquella crísis política, que el ministerio debia de continuar y aspirar á hacer la union con el lado izquierdo de la Cámara, que los intereses públicos reclamaban; que este es el consejo que dí con insistencia á los señores ministros, mis amigos, y este el consejo que yo hubiera deseado que siguieran por patriotismo y que yo debia desear por patriotismo y por egoismo, porque no queria que el grave cargo de formar ministerio en aquellas graves circunstancias, recayera sobre mí.

Yo creia, señores diputados, que era muy difícil hacer la conciliacion entre el ministerio y una parte de la mayoría liberal; que era muy difícil hacerla desde el ministerio, porque las cosas no se ven desde lo alto como se ven desde lo bajo: los puntos de vista son distintos, y no pueden ser, por consiguiente, iguales las deducciones.

Yo queria que entrasen á formar parte del gabinete anterior, individuos que perteneciesen al lado izquierdo de la Cámara, para que una vez todos dentro del ministerio, y teniendo un mismo punto de vista, pudieran hacer en el seno del gabinete, sin motivo alguno racional de amor propio y sin dificultades, las transacciones que eran imposibles sin lastimar la susceptibilidad de unos ó de otros, estando estos en el ministerio y aquellos en la oposicion.

Pero, en fin, ha venido la crísis política; S. M. me ha encargado de la formacion de un Gabinete, y mi única aspiracion fué tener individuos de la mayoría y de la minoría, mal llamada minoría, porque en realidad no era más que una fraccion disidente de la mayoría; individuos, como digo, de la mayoría y de la minoría, porque el dia que estuviéramos reunidos en un Ministerio era imposible que la conciliacion dejara de hacerse; estaba hecha, no habia que estipular nada; el punto de vista era el mismo, y por consiguiente las soluciones que presentasen á los Cuerpos Colegisladores tenian que ser las mismas.

«¿Y cómo podia ser otra cosa, señores, si los puntos de partida, si los principios que que guiaban á la mayoría y á una fraccion pe esta mayoría eran los mismos?

No podia haber más dificultades que aquellas que el amor propio impide resolver, que á veces, por lo mismo que son pequeñas las diferencias, por lo mismo que son como un cabello, no pueden como éste dividirse y hacer que se resuelvan y desaparezcan.

Pues los principios de la mayoría eran el considerar como nuestra bandera: primero, la Constitucion de 1876, que estaba vigente, y despues el interpretar esa Constitucion con arreglo al espíritu de la Constitucion de 1869. No quedaba otra cosa sino sacar las consecuencias de estos principios. No habia, pues, ninguna diferencia cardinal imposible de vencer entre los dos partidos; no habia más que una cuestion de aplicacion y de procedimiento en la forma de aplicar el espíritu de la Constitucion de 1869 á la Constitucion del año 1876. Y yo no quiero decirles á los señores diputados como vamos á resolver esas cuestiones; mañana lo sabrán como indiqué antes, al oirlo de los labios augustos de S. M.»

El discurso de Sagasta.

Hé aquí lo esencial de este discurso:

«Un interés superior al interés de los partidos, el interés de la pátria y el del rey piden que se busque con ahinco una sincera conciliacion. A buscarla, pues, y si seria imposible siguiendo solo los incentivos del amor propio, yo no sólo la creo posible, sino que la creo fácil, si al borrar las líneas que separan los partidos políticos, lo hacemos con lealtad y franqueza, y si llevamos á la gobernacion del Estado aquel espíritu práctico que mantienen los partidos políticos de las naciones principales de Europa, y de que no pueden prescindir las personas que son llamadas á gobernar los países. (Rumores de aprobacion.)

Vengo ahora dispuesto, como lo estaba cuando en el poder me encontraba, dispuesto á hacer cuanto me sea posible por la conciliacion, pero por una conciliacion honrosa para los conciliados y saludable para el país: honrosa para los conciliados transigiendo todos, sin pretender abdicaciones por parte de ninguno, sino transigiendo por todos: saludable para el país, porque á la vez que condicion de gobierno y elementos de seguridad para nuestras instituciones serán fundamento y garantía de la confianza pública sin la cual, señores diputados, es imposible la buena gobernacion de los Estados. (Muy bien, muestras de aprobacion.)

Libertad, mucha libertad, toda la libertad que querais, pero teniendo en cuenta que cuanto mayores sean las libertades que los pueblos disfruten, mayor, más enérgica, más eficaz, más inmediata, más directa tiene que ser la accion de la autoridad en los procedimientos del gobierno, que bien puede la autoridad aflojar sus medidas, cuando los ciudadanos ni piensan ni dicen, ni hacen más que los gobiernos quieren, pero cuando los ciudadanos tienen libres sus movientos, en accion todas sus facultades y libre el ejercicio de todos sus derechos, ¡ah señores! entonces solo la accion eficaz del Gobierno puede mantener el equilibrio entre tantas y tantas diversas fuerzas y establecer la armonia, que es lo que constituye la gobernacion del Estado, haciendo que el movimiento y esfuerzo de unos ciudadanos encajen en el movimiento y esfuerzos de los demás.

Por correspondencia y por gratitud, cuando la monarquía se entrega confiada á los liberales, no es justo que los liberales, por impaciencias, por ardimientos políticos, quizá por vana popularídad, la sometan á ensayos de los cuales pudiera tal vez no salir bien parada.

Los partidos liberales, aquí como en todas partes donde la monarquía está en las tradiciones, en la historia, en las costumbres, en las alegrias y en los desastres, en la vida entera, en la esencia de la pátria, los liberales, digo, deben mostrar constantemente en todas ocasiones, por su conducta y sus procedimientos, que si aman la libertad, aman tambien con igual amor la monarquía y la libertad, que si no puede haber monarquía sin libertad, tampoco puede existir la libertad sin la monarquía. (Aplausos y muestras de aprobacion).

El discurso de la Corona.

Es lo de siempre: promesas de una prosperidad deslumbradora, y de reformas en la administracion y en la Hacienda del Estado, que, segun el Gobierno, nos harán felices. Por consiguiente, nos limitaremos á reproducir los párrafos que se refieren al problema político del sufragio universal y de la revision constitucional. Dicen así:

Cuando estas reformas hayan sido ampliamente discutidas y votadas, cree mi gobierno llegado el momento de someter á las Córtes la única ley de carácter verdaderamente político, que á su juicio debe ocuparos en la presente legislatura, y que por su condicion y naturaleza coincide siempre con el término de los parlamentos llamados á establecerla. Tal es la reforma de la ley electoral para eleccion de diputados á Córtes. Desde el momento en el cual vuestra sabiduría y vuestros votos decidieron que las corporaciones populares tuviesen por orígen el extenso y lato sufragio que determinó la ley de 29 de agosto de 1882, se ha hecho á juicio de mi gobierno, indeclinable el cumplimiento de la promesa en ella contenida; porque una vez reconocida la justicia de hacer desaparecer el censo como base del derecho de elegir las corporaciones provinciales, fuera imposible mantenerlo para el mandato de los legisladores.

A este propósito mi gobierno os presentará un proyecto de ley para la organizacion de esa funcion, la más importante de la vida política, en el cual la universalizacion del sufragio ofrecerá al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales. Sancionada esta ley, habreis, señores diputados y senadores, determinado por vuestra propia voluntad el límite de la mision que el país os confió. Entonces mi gobierno, si él fuera el llamado a presidir las nuevas elecciones, fiel á los compromisos contraidos, y si la opinion pública la reclamase como en su sentir hoy la reclama, someteria á las nuevas Córtes un proyecto de revision constitucional, encaminada á terminar las diferencias políticas que hoy existen entre los partidos, porque sin abrir el período constituyente ni poner á discusion nada de cuanto á las instituciones se refiere, llevaría al código fundamentales principios, sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria aspiren á verlos definitivamente reconocidos en el Código fundamental.

El atropello del Embajador francés.

Irun 12.

En el tren expreso del dia 11, llegó el señor embajador de Francia, y con anticipacion se tenian dadas las órdenes al inspector para que se le guardasen todas las consideraciones debidas y no se le pusiese el menor reparo con respecto á los bultos de su pertenencia.

Dicho señor, inducido por alguien, ó porque así fuera su deseo, en vez de entrar en el salon para pasar por él al anden español, tomó la vuelta por el exterior del edificio, y al llegar á la esquina del mismo, donde se sitúa un carabinero para no permitir el paso por allí á ninguna persona, se le interpuse y cortésmente le rogó que pasase por el salon.

El señor embajador, sin darse á conocer, le pegó tres puñetazos en el hombro y pasó adelante, y habiendo llamado al cabo de servicio, éste manifestó al señor embajador, que tampoco ostentó su rango, que no atropellase al vigilante; pero la contestacion fué pegarle un pechugon y pasar adelante.

En este acto se enteró el cabo de la jerarquía del agresor y le dejó, no insistiendo en ninguna observacion. Si el carabinero no hubiera tenido respetos, acaso excesivos, habria podido ocurrir un lance más sério como hubiera hecho uso de sus armas.

Momentos despues fué llamado por el embajador el administrador de la aduana, que se hallaba en el andén español; y sin que este empleado supiera lo ocurrido, se presentó á aquel, quien en tono ágrio le dijo que era la cuarta vez que se le detenia en la aduana, y que en llegando á Madrid se quejaria al gobierno. Se le contestó por el administrador que extrañaba mucho hubiera tenido ningun entorpecimiento, porque se habian dado las órdenes más terminantes para que, una vez que se diera á conocer, no se le pusiera ningun obstáculo; y entonces le dijo: «Pues me quejaré tambien de Vd., y márchese Vd.;» y acompañando lo desabrido del tono con la accion, le pegó un empujon y le volvió la espalda.

Sin decir una palabra ni hacer un ademan, el administrador se retiró y mandó abrir expediente sobre el hecho y el insulto, participándolo al gobierno por conducto de la direccion general, pues esta es la segunda vez que dicho señor embajador atropella de obra á los agentes de la aduana. En el mes de Julio último es público que arremetió á golpes con el sargento que se hallaba en el reconocimiento de equipajes.

Y. Z.

Nuevas reformas militares.

Otras dos disposiciones importantes publica la *Gaceta*. La primera se refiere al cuerpo de ingenieros, y al arma de artillería la segunda.

La parte dispositiva de estos decretos es muy extensa y disponemos de poco espacio para publicarla íntegra, así es que conservando la esencia, procuraremos darlos á conocer en estracto.

Cuerpo de ingenieros.

Las fuerzas del arma de ingenieros se compondrán desde ahora de cuatro regimientos de zapadores minadores, uno de pontoneros y un tren de servicios especiales. Cada regimiento de zapadores tendrá dos batallones, con el personal que les fija la plantilla adjunta al decreto. La plana mayor del 1.° radicará en Búrgos, la del 2.° en Madrid, la del 3.° en Sevilla y la del 4.° en Barcelona. Oficiales y tropa se dedicarán exclusivamente á la instruccion de su instituto, quedando exentos de todo servicio de plaza ó guarnicion, y de las obras permanentes de las fortalezas. Solo dejarán sus trabajos técnicos al declararse el estado de alarma ó de guerra. El actual batallon de pontoneros, cuya fuerza se reduce en hombres y ganado, constituirá un regimiento, á las órdenes de un coronel. Compondráse de cuatro unidades, con su material correspondiente del sistema Birago. El batallon de telégrafos y ferrocarriles y la brigada topográfica que hoy existen, habrán de formar en adelante una sola agrupacion, denominada *Tren de servicios especiales*. Estará á las órdenes de un brigadier. Compondráse dicho tren de una oficina central y tres secciones correspondientes á los servicios de telégrafos, ferrocarriles y topografía. La primera será montada; las otras dos de á pié. Cada seccion estará formada ahora de dos unidades.

Para las gratificaciones del personal, en caso de salidas, se consignan desde luego las cantidades suficientes. El brigadier jefe del tren será inspector general de él, y á la vez director de los trabajos y escuelas prácticas de las secciones del mismo. La seccion de ferrocarriles instruirá su personal, técnica y prácticamente, en los servicios de traccion y explotacion de una vía, así como en el modo de reparar y destruir sus diversos elementos. Para escuela práctica se solicitará de las correspondientes compañías la cesion del ferrocarril de circunvalacion de Madrid.

Segun las instrucciones que siguen al decreto, dicha seccion deberá hallarse siempre en estado de explotar cualquier trozo de vía férrea. Los jefes y oficiales tendrán derecho á libre circulacion por todos los caminos de hierro. Para subvenir al gasto que ocasionen estos viajes, se consignan las gratificaciones necesarias.

Todos los alumnos que salgan de la Academia con el empleo de tenientes del cuerpo, pasarán á servir durante un año como agregados en las comandancias de las plazas donde haya obras de importancia. Queda suprimida la plaza de brigadier del establecimiento central de Guadalajara. No hay aumento ninguno de personal; pero sí de gratificaciones para viajes de instruccion, estudios y escuelas prácticas. La nueva organizacion empezará á regir en 1.° de enero de 1884. Con esta reforma, que aún así, examinada á la ligera, nos parece acabada, se logra una economía, segun se dice en el preámbulo, de 160 á 170.000 pesetas.

Artillería.

Por este decreto se crea el noveno regimiento montado de Artillería con cinco baterías á seis piezas de ocho centímetros y una batería de depósitos. Se suprimen los dos carros de municiones que en tiempo de paz tienen de dotacion las baterías de los regimietos montados. Se reorganiza la Artillería á pié, dividiéndola en diez batallones independientes, con cuatro ó seis compañías activas y otra de depósito. Cada batallon estará mandado por un teniente coronel.

Las planas mayores de dichos batallones tendrán por residencia fija los puntos siguientes: 1.° Barcelona.—2.° Cádiz.—3.° Madrid.—4.° Coruña.—5.° Pamplona.—6.° Cartagena.—7.° Bilbao.—8.° Palma de Mallorca.—9.°—Céuta.—10.° Santa Cruz de Tenerife.

Los regimientos de reserva de artillería hoy existentes deberán estar mandados por coroneles. Todo individuo de la reserva que, procediendo de artillería, resida en las demarcaciones señaladas á dichos regimientos, será alta en éstos y baja en los batallones de reserva de infantería. Por la nueva organizacion se obtiene una economía de 230.000 pesetas.

†

LA SEÑORA

D.ª Francisca Guerra y García

ha fallecido el 16 *del corriente.*

Su director espiritual, viudo, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Colegio Catalino, núm. 1.°, hasta la iglesia de Santa Ana; y al funeral que tendrá lugar el miércoles, á la referida hora, en la iglesia del Sagrario; por cuyo favor les quedarán reconocidos.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40 PESETAS, 40.

40 PESETAS, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

D. MIGUEL LOPEZ GUERRERO

PRIMER PROFESOR CALLISTA

de esta capital. Dicho profesor extrae, sin dolor ni sangre, los callos, ojos de gallo, uñas dañadas y gabilanes.—Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tal beneficio, mis precios son módicos: ofrece su gabinete, Navas, 32, pral.

RICARDO TORRES, tallista, premiado con medalla de oro en la última Exposicion de 1883 y en bellas artes como grabador, Gomerez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujecion á los órdenes de arquitectura.—Tambien se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil. concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen grabados en marfil concha y nácar; se graban cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomerez, 19.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislacion, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacen de maderas, calle de Elvira, nemero 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacen de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—Tambien se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1[2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

TEÑIRSE el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, á D. Felipe Alcázar, Campos, 6, Cartagena.

LA SULTANA. En este acredito eadstablecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estacion de invierno.—Abrigos, manteletas, pardesus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotuna cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estacion.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles situada en la fábrica de jabon, calle de Elvira, núm. 83.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas espediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerias de delicado gusto y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerias, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerias y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7
Lágrima	75	6
Pedro Jimenez	70	6
Tinto añejo	70	6
Amontillado pálido	60	6
Dulce de color	60	6
Blanco añejo	50	5
Blanco seco	36	4
Tinto seco	36	4

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Anisado superior	110	10
Id. dulce muy	55	5
aceptable	55	5
Id. seco	60	7
Tarro de 1 litro, clase 1.ª		13
Id. de 3[4 de litro		10
Id. de 1[2 litro		7

Vinagre superior, á 18 reales arroba.

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.

Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de los vinos del Excmo. Sr. don José Genaro Villanova, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegeme, de las siguientes

CLASES Y PRECIOS.

Vinos de Burdeos.			Vinos de Bergoña.		
Chateau Lafite	30	rs. botella.	Clos-Vougeot	30	rs. botella.
Chateau Margaux	30	» »	Chambertin	20	» »
Mouton Rothschild	30	» »	Pomard	20	» »
Pontet-Canet	20	» »	Sporting Champagne (carta de oro)	38	» »
Margaux	20	» »	Idem id. media botella	20	» »
Clos Saint-Brice rouge (especial)	20	» »	Cognac vieux	20	» »
Saint-Emilion	16	» »	Id. fine Champagne	30	» »
Saint-Julien	16	» »	Rhum vieux	14	» »

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO
del Dr BORELL.

Este *JARABE* es útil en la *falta de apetito*, en las *accedias ó acidez del estómago*, en las *digestiones difíciles*, en las *palpitaciones del corazon, síncopes, cólicos nerviosos, melancolía é hipocondria, saburra mucosa ó biliosa* en las primeras vias, *obstrucciones viscerales* y *glandulares*, obstrucciones *del higado ó bazo, calambres, consuncion* y *enriquilamiento*.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la *supresion ó falta de la menstruacion*, en las *pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones* y muy particularmente en el *histérico*. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una *digestion lenta y penosa*, los sugetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la *vitalidad de sus órganos*.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE VENDEN cuatro magníficos cuadros y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

VENTA DE ENCINAS. En la notaría de D. Nicolás Riovóo, de Loja, y en la casa núm. 12 de la calle de la Concepcion de Granada, se admitirán proposiciones desde el dia 22 hasta el 31 de Diciembre corriente, desde las once de la mañana á dos de la tarde, para la venta de trescientas sesenta encinas que arraigan en el cortijo de los Alamos, situado en el Arroyo de Milanos, término municipal de Loja. El pliego de condiciones estará en aquellos dias en los dos puntos citados.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matías, núm. 2.—En este establecimiento se venden mantecados, polvorones, roscos de manteca, id. de vino, id. de aguardiente, licores y vinos del país y extranjeros, manzanilla fina y oloroso á 10 rs. botella; se sirven almuerzos, comidas y cenas en comedores independientes. Se admiten encargos. Todos los dias hay mesa redonda á las seis de la tarde á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se sirve esquisita paella.

TRASPASO. Lo verifica el dueño del establecimiento de bebidas titulado «Las dos puertas», situado en la calle del Escudo del Cármen, núm. 37, por tenerse que ausentar de esta capital á ejercer su nuevo destino.

INTERESANTE.—Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy á sus numerosos consumidores los legítimos turrones de Guijona de todas clases, peladillas, avellanas y anices, que desde hace 48 años viene expendiendo en el cuarto núm. 1 de la posada de la Nave. Se advierte al público que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turrones en Granada, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, núm. 1.

SE VENDE un andanaje, tanto para taberna como para tienda. Alhóndiga, 9, darán razon.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar Inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000,000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha subido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67,332.856 88 rvn.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO.—Oficinas, calle del Estribo, 6.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 114 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un escelente maestro cortador de París.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de **La Ilustracion Artística** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencias Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscricion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, Párraga, 1, Granada.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrugcion de dentaduras en caonhut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchu. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueden perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Traspaso. Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.